

Memorando Nro. COMEP-DAT-2023-0013-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2023

**PARA:** Sr. Mgs. Mario Andres Cuvero Miranda  
**Director de Planificación Procesos y Tecnología**

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2023  
EN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE  
COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP

De mi consideración:

En atención a la Resolución Nro. COMEP-GG-2023-0001-R de 09 de febrero de 2023, mediante la cual la máxima autoridad Mgs. Rafael Duberly Castillo Santacruz, Gerente General de la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP, resuelve: “**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC para el año 2023, de la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP, de acuerdo a la información remitida por cada una de las unidades requirentes y conforme consta en la matriz anexa del Plan Anual de Contratación PAC 2023 a la presente resolución”; y, dispone: “**Artículo 3.-** Disponer a la Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología de la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP., la publicación de la presente Resolución y la matriz anexa generada en la Herramienta USHAY – Modulo Facilitador de la Contratación Pública, referente al Plan Anual de Contratación Pública PAC 2023 de la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP, en la página web institucional, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo 43 de su Reglamento General de aplicación”; en virtud de lo expuesto, cúpleme manifestar lo siguiente:

De conformidad con la autorización de la máxima autoridad mediante Resolución Nro. COMEP-GG-2023-0001-R, la Unidad de Contratación Pública, ha procedido con la publicación del Plan Anual de Contratación PAC 2023 de la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP, en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE), [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); para lo cual me permito adjuntar para su conocimiento y trámite correspondiente de conformidad con la disposición efectuada por la máxima autoridad, la correspondiente resolución y matriz del Plan Anual de Contratación PAC 2023, a fin de que sea publicada en las página web institucional.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. COMEP-DAT-2023-0013-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Ana Maria Lopez Isch  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO**

Referencias:

- COMEP-GG-2023-0001-R

Anexos:

- comepegg-2023-0001-r-resolucion\_pac\_2023\_unificado0467124001675983630.pdf

Copia:

Sr. Ing. Franklin Xavier Narvaez Amores  
**Coordinador General de Gestión**

Srta. Espc. Barcenas Lopez Paola Tatiana  
**Analista de Contratación Pública 1**

Sra. Ing. Maria Fernanda Pozo Ruiz  
**Analista de Contratación Pública 3**

mp